

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

- 6438** *Resolución 402/2014 de 31 de enero, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid de Corrección de errores de la Resolución 3864/2013, de 20 de diciembre por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de servicios denominado "Producción y difusión de una campaña de publicidad para la prevención de la violencia de género dirigida a la ciudadanía madrileña orientada a implicarla en la lucha de este fenómeno, durante el año 2014".*

Advertido error material en el apartado 14 -Plazo de Ejecución- de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de referencia, se procede a la corrección de la Resolución 3864/2013, de 20 de diciembre de 2013, por la que se dispone la publicación de su convocatoria (BOE número 20, de 23 de enero de 2014) en los siguientes términos.

2. Objeto del contrato

Donde dice:

e) Plazo de ejecución/entrega: Se prevé que la ejecución del contrato se desarrolle durante el año 2014, desde el 1 de febrero, o en su caso, desde el día siguiente a su formalización en caso de que ésta sea posterior, hasta el 30 de junio de 2014, realizándose la campaña en dicho plazo, en el número de oleadas que se determine en el Plan de Medios.

Debe decir:

e) Plazo de ejecución/entrega: Se prevé que la ejecución del contrato se desarrolle durante el año 2014, desde el 1 de febrero, o en su caso, desde el día siguiente a su formalización en caso de que ésta sea posterior, hasta el 31 de diciembre de 2014, realizándose la campaña en dicho plazo, en el número de oleadas que se determine en el Plan de Medios.

Se comunica la ampliación del plazo de presentación de proposiciones, hasta las 14 horas del día 4 de marzo de 2014. El pliego de cláusulas administrativas particulares corregido se podrá consultar en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir del día de la publicación de esta Resolución.

La apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas se retrasa al día 18 de marzo de 2014, a las 11:00 horas. Los licitadores que hayan presentado proposiciones podrán retirarlas por medio de su representante legal o persona autorizada, para adaptarlas a las nuevas circunstancias.

Madrid, 11 de febrero de 2014.- Secretaria General Técnica de Asuntos Sociales, María Rosario Jiménez Santiago.

ID: A140006956-1